



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Factura electrónica

Organismos públicos

Agosto, 2026



2026
año de
Margarita
Maza

Contenido



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



1. Objetivo

2. Factura electrónica

3. Medios de consulta de CFDI

4. Complemento de nómina

5. Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA)

6. Esquema de cancelación

7. Medios de contacto



2026
año de
Margarita
Maza



1. Objetivo



2026
año de
**Margarita
Maza**

Objetivo



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Dar a conocer a los organismos públicos la normatividad que sustenta la expedición de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), los sistemas de generación y consulta que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) pone a disposición a través de su portal de manera gratuita.

De esta manera, coadyuvar a cumplir con los objetivos de la factura, entre los cuales se encuentran:



Contribuir al logro de los objetivos recaudatorios.



Optimizar los procesos de fiscalización.



Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



Utilizar la información de la factura electrónica en los procesos **tributarios**.



Analizar y profundizar en el comportamiento fiscal del contribuyente.



2. Factura electrónica



2026
año de
**Margarita
Maza**

Qué es una factura



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Es un **documento electrónico** que integra los datos de un comprobante fiscal, con elementos de seguridad basados en estándares mundialmente reconocidos, **que registra operaciones comerciales y de pago.**

El Anexo 20 es el **documento técnico** que especifica la estructura, forma y sintaxis que deben contener los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que expidan las y los contribuyentes, en él **se establece el estándar** bajo el cual:



Se debe emitir una factura electrónica



Se determina el proceso de cancelación



Se define el uso de complemento, complementos concepto y Addenda



Se debe emitir el documento que ampara retenciones



Se establece el proceso de firmado



2026
año de
Margarita
Maza

Normatividad



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Código Fiscal de la Federación (CFF)

Artículo 29

Expedición de comprobantes (obligación de expedirlos)

Artículo 29-Bis.

Autorización a particulares para que operen como proveedores de certificación de CFDI.

Artículo 29-A

Requisitos de los comprobantes.

Anexo 20 de la Resolución Miscelánea Fiscal

Estándar técnico

- I. Comprobantes Fiscales Digitales por Internet o factura electrónica
- II. Retenciones.

Anexo 29 de la Resolución Miscelánea Fiscal

Disposiciones que deben observar los PCCFDI

- Normativas.
- Especificaciones tecnológicas.
- Validaciones adicionales a las establecidas en el Anexo 20.

Reglas de la Resolución Miscelánea

Capítulo 2.7. De los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet o factura electrónica

Guías e instructivos de llenado



Tipos de factura electrónica



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Traslado

Sirven para acreditar la propiedad de las mercancías en traslado.



Ingreso

Se emiten por los ingresos que perciben las y los contribuyentes.

Nómina

Se emite por los pagos realizados por concepto de sueldos, salarios y asimilados.

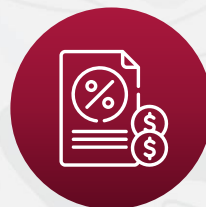


Egreso

Amparan devoluciones, descuentos y bonificaciones. Aplicación de anticipos. Entrega de apoyos o estímulos (entes públicos).

Pago

Se emite al tratarse de transacciones pactadas en parcialidades o de forma diferida.



Retenciones e información de pago

Se expiden en las operaciones en las cuales se informa de un pago y hubo una retención de impuestos.



2026
año de
Margarita Maza

Servicios de generación de CFDI



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



- Son **herramientas** tecnológicas y plataformas autorizadas **para crear, validar y timbrar** CFDI.
- Estos sistemas permiten elaborar facturas electrónicas, recibos de nómina y otros documentos en **formato XML y PDF**.



Genera tu factura

- Puede ser usado por personas físicas y morales
- Permite el uso de la e.firma (solo personas físicas) o Certificado de Sello Digital (CSD)



Factura fácil

- Solo para personas físicas que tengan activo el Régimen de Incorporación Fiscal
- Requiere Contraseña



Factura SAT Móvil

- Puede ser usado por personas físicas y morales
- Requiere del Certificado de Sello Digital (CSD)



Mi nómina

- Puede ser usado por personas físicas y morales
- Permite el uso de la e.firma (solo personas físicas) o Certificado de Sello Digital (CSD)



3. Medios de consulta de CFDI



2026
año de
**Margarita
Maza**

Aplicaciones de consulta de CFDI



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



El SAT ofrece diversos servicios para que las y los contribuyentes puedan **consultar**, **recuperar** o **verificar** sus facturas emitidas o recibidas, para su uso se requiere lo siguiente:

1



Consulta, cancela y recupera tus facturas

- RFC
- Contraseña o e.firma

2



Factura SAT Móvil

- RFC
- Contraseña

3



Verifica tus facturas

Escribir el
Captcha

4



Web Service de descarga masiva

- RFC
- e.firma



2026
año de
Margarita
Maza

Consulta, cancela y recupera tus facturas



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Permite realizar la **consulta**, cancelación o **recuperación** de los comprobantes que **reciben o emiten** las y los contribuyentes personas físicas o morales.

1 Acceso al portal

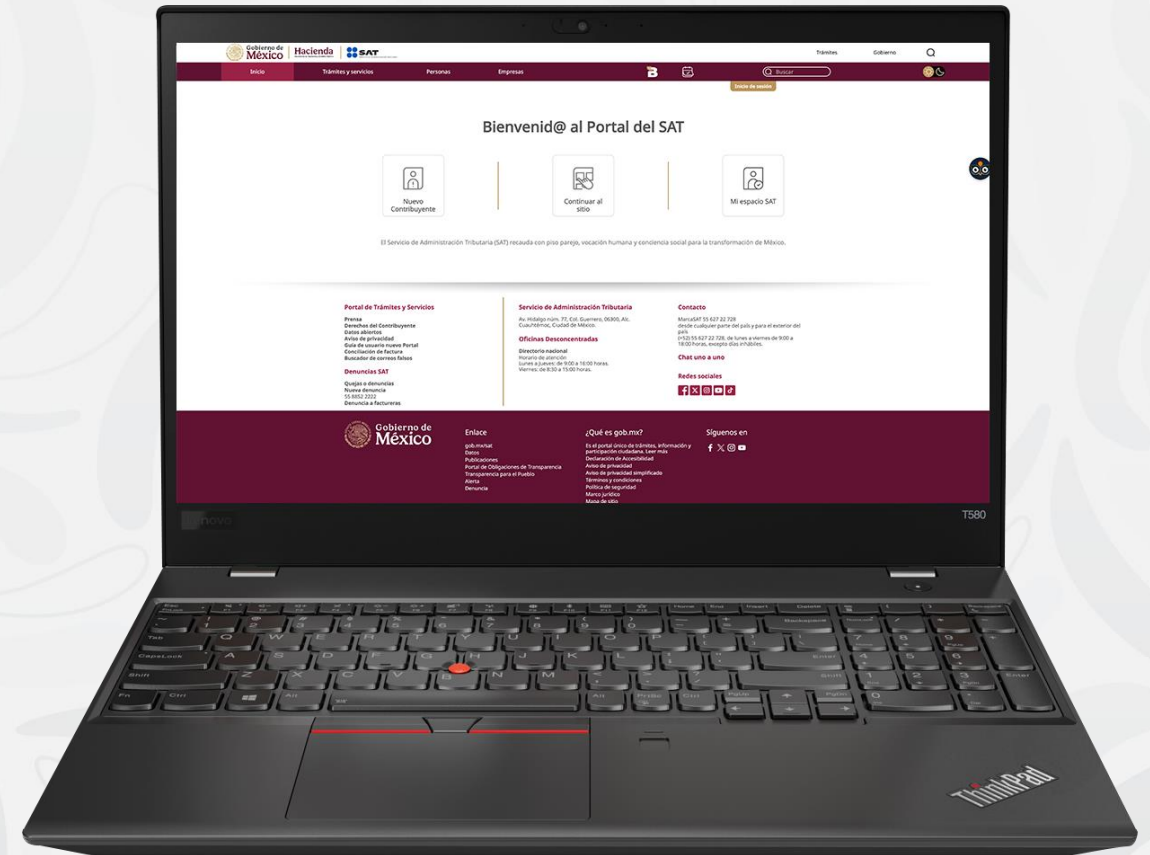
Ingresa al Portal del SAT en sat.gob.mx

2 Dirígete a la sección Trámites y servicios

3 Selecciona Factura electrónica y luego Servicios de factura

4 Haz clic en Consulta, cancela y recupera

5 Ingresa tus medios de autenticación (RFC y Contraseña o e.firma) para acceder a tu portal privado



Tipos de consulta



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Selecciona el **tipo de consulta** que deseas realizar:

- Consultar **facturas emitidas**
- Consultar **facturas recibidas**

1



2

Visualiza el resultado: **Revisa** la lista de facturas **desplegada** en la pantalla.

4



Captura los datos para filtrar tu consulta:

- Folio fiscal (UUID)
- Fecha de emisión

3



Descarga tus archivos: Obtén los datos de tu consulta en formato **PDF o en archivo XML**.



2026
año de
Margarita Maza

Factura SAT Móvil

Consultar facturas emitidas/recibidas

En la opción menú principal, se puede realizar la consulta de las facturas **emitidas** y **recibidas** a través de dos opciones, en el apartado **"Consulta de Facturas"**:



Al realizar la consulta de los **comprobantes emitidos o recibidos**, el sistema muestra las facturas correspondientes, ordenadas de la más **reciente a la más antigua** con los siguientes datos:

- Fecha de emisión **del comprobante**
- RFC del **receptor**
- Fecha de **emisión del comprobante**
- Opciones **de descarga** de la representación **impresa (PDF)** y archivo **XML del CFDI**



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



2026
año de
**Margarita
Maza**

Verifica tus facturas

Proceso de verificación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



ACCESO



Verifica CFDI

<https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>

Verifica CFDI Retenciones

<https://prodretencionverificacion.clouda.sat.gob.mx/>

CAPTURA DE DATOS



Captura los datos obligatorios y da clic en el botón "Verificar CFDI"

RESULTADO DE VERIFICACIÓN



1. CFDI encontrado
2. CFDI no encontrado
3. E F O S

Resultado de verificación

CFDI encontrado

Se muestran los datos básicos de verificación y se tiene la posibilidad de **imprimir los resultados** mediante el botón "Imprimir".

CFDI no encontrado

Se presenta el mensaje: "**Este comprobante no se encuentra registrado** en los controles del Servicio de Administración Tributaria, **reporte la situación al emisor**".

EFOS

El **Servicio de verificación** indica si el emisor está publicado como Empresa que Factura Operaciones Simuladas (**EFOS**).

Web Service



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



El SAT pone a disposición de las y los contribuyentes **Web Service** gratuitos que permiten la conexión directa con los sistemas del SAT, para realizar consultas y descargas masivas de facturas de manera automática.

Verificación CFDI

— Sin autenticación

Aceptación Rechazo

- e.firma o Contraseña
- Token de seguridad

Consulta CFDI Relacionados

- e.firma o Contraseña
- Token de seguridad

Descarga de solicitudes exitosas

- e.firma o Contraseña
- Token de seguridad

Descarga masiva de CFDI y retenciones

- e.firma o Contraseña
- Token de seguridad

Verificación de Descarga de Solicitudes Exitosas

- e.firma o Contraseña
- Token de seguridad

Validador de CFDI en formato XML



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Permite realizar una revisión integral del archivo XML del CFDI, incluyendo tanto los elementos propios del comprobante como los complementos que correspondan. Esta herramienta permite identificar si el archivo ha sido modificado o alterado, lo que facilita la verificación de la autenticidad del CFDI y asegura que la información contenida en el XML coincida con los registros existentes en los controles del SAT.

1. Selecciona **“Consulta por archivo XML”**
2. Da clic en **“Buscar”** para seleccionar el archivo
3. Proporciona los **dígitos de la imagen**
4. Podrás verificar el CFDI o **CFDI retenciones**

La imagen muestra la interfaz de usuario del validador de CFDI en formato XML. En la parte superior, se encuentra el logo del Gobierno de México y el título "FACTURA ELECTRÓNICA". Debajo, se muestran los logos de Hacienda y SAT, junto con la versión "Versión 4.5.1". El título principal es "Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet". Hay dos opciones de consulta: "Consulta por Folio Fiscal" (desseleccionada) y "Consulta por archivo XML" (seleccionada). Una barra de progreso indica el avance. El texto indica: "A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT". Se solicita el "Archivo XML" a través de un botón "Seleccionar Archivo...". Debajo, se muestra una imagen de un comprobante con los dígitos "310" y un campo para "Proporcione los dígitos de la imagen*" con el valor "17077". Un botón "Verificar CFDI" está disponible en la parte inferior derecha.



4. Complemento de nómina



2026
año de
**Margarita
Maza**

CFDI con complemento de nómina



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



¿Qué es?

Es el comprobante electrónico que debe entregar el patrón cuando efectúa pagos a sus trabajadores por sueldos, salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado a contribuyentes asimilados a salarios, el cual tiene efectos fiscales y laborales



¿Quiénes deben emitir el comprobante?

Personas **físicas y morales**, que tienen trabajadores a los que le paguen sueldos y salarios, o bien, que fiscalmente se asimilen a sueldos y salarios.



2026
año de
Margarita
Maza

Actualizaciones



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



A partir del 1 de enero de 2026, el CFDI con complemento de nómina versión 1.2 cambia a su revisión **E**. Las principales actualizaciones son:

- 1 Validación de importes:** Por cada concepto de percepción, el Importe Exento y el Importe Gravado no pueden estar en cero al mismo tiempo. Al menos uno debe ser mayor que cero.
- 2 Clave "038 - Otros ingresos por salarios":** Esta clave de percepción deberá registrarse al 100% como gravada. No se permite registrar importes exentos.
- 3 Tope de subsidio al empleo:** El valor del subsidio causado para el cálculo se actualiza a un límite máximo de \$628.00.
- 4 Nuevas claves:** Se adicionan en el catálogo tres claves de percepciones y seis claves de deducciones.



2026
año de
Margarita
Maza

Actualizaciones



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Percepciones

- **054** Días de descanso laborados
- **055** Días de descanso obligatorios laborados
- **057** Premios por concursos científicos, artísticos, literarios u otorgados por la federación

Deducciones

- **108** Ajuste a días de descanso laborados gravados
- **109** Ajuste a días de descanso laborados exentos
- **110** Ajuste a días de descanso obligatorios laborados gravados
- **111** Ajuste a días de descanso obligatorios laborados exentos
- **114** Ajuste a premios por concursos científicos, artísticos, literarios u otorgados por la federación
- **115** Ajuste a premios por concursos científicos, artísticos, literarios u otorgados por la federación



Fundamento legal: Art. 93, fracción XXIV LISR gravados y exentos



5. Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA)



2026
año de
**Margarita
Maza**

Obligaciones que tienen los organismos públicos para emitir facturas



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Tienen la obligación de retener, enterar el impuesto, emitir comprobantes fiscales por las contribuciones, productos y aprovechamientos que cobran, así como por los apoyos o estímulos que otorguen y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados.

Organismos públicos a los que les aplica:

- La federación
- Las entidades federativas
- Los municipios
- Las instituciones que por ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación

Tipos de comprobantes:

- Nómina
- Ingreso
- Egreso
- Pago
- Traslado
- Retenciones e información de pago



Fundamento legal: Artículo 86, quinto párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Qué son los Derechos, Productos y Aprovechamientos



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Los Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA) son ingresos que las dependencias reciben por los trámites, uso de bienes públicos o recibir servicios gubernamentales. Su recaudación digital se gestiona principalmente a través del esquema e5cinco y línea de captura.



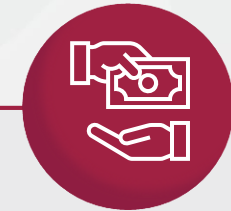
DERECHOS

Los "Derechos" son una contribución obligatoria (un tipo de tasa fiscal) que se paga al Estado por usar bienes públicos o recibir servicios gubernamentales.



PRODUCTOS

Los productos son los ingresos que recibe el Estado por vender bienes no sujetos a explotación pública o por prestar servicios que no corresponden a sus funciones de derecho público.



APROVECHAMIENTOS

Los aprovechamientos son los **ingresos que recibe el Estado** por funciones de derecho público que **no son contribuciones** ni financiamientos, representan cobros obligatorios como multas, recargos o indemnizaciones



2026
año de
**Margarita
Maza**

Esquemas de pago DPA



Esquema e5cinco

El esquema e5cinco es una plataforma electrónica del Gobierno Federal de México diseñada para facilitar el pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA) requeridos para diversos trámites oficiales.

Línea de captura

El esquema de línea de captura para Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA) se realiza directamente a través de la banca electrónica (banca en línea) de una institución financiera. El portal general de gob.mx no procesa el dinero directamente, sino que actúa como un generador de datos para que los ingresos en tu banco.

HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA
DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS DPA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO (RFC) POR AGEN

APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO
NOMBRE(S)

9 9 OTROS
CLAVE DEPENDENCIA

MARKER CON X

☒ MANUADO PERIODO: MES EN QUE SE REALIZA EL PAGO EJERCICIO: 2022 AAAA

CLAVE DE REFERENCIA 9 9 4 0 0 1 1 5 7
CADENA DE LA DEPENDENCIA 1 6 0 4 0 0 1 0 0 0 0 0 E 0

CONCEPTO	DPA	IVA ACTOS/ACTIVIDADES
IMPORTE	\$ 197.00	\$ 0.00
PARTE ACTUALIZADA	\$ -	\$ -
RECARGOS	\$ -	\$ -
DEUDA - SIN CANCELAR OFICIAL	\$ -	\$ -
CANTIDAD A PAGAR	\$ 197.00	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 197.00	\$ 0.00

ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO, POR LO CUAL NO SERÁ SELLADA POR EL CAJERO
La vigencia del pago será de 30 días a partir de su realización

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado por contribuciones, productos y aprovechamientos federales, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: 0426 0226 5347 4880 0281 Importe total a pagar: \$2,440

Vigente hasta: 14/02/2026



¿Cómo obtener tu CFDI?



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



**Ingresa a sat.gob.mx
selecciona:**

- Trámites y servicios
- Factura electrónica
- Servicios de factura
- Consulta, cancela y recupera tus facturas



Ingresa con tu RFC y
Contraseña o e.firma



Selecciona

- Consultar Facturas Recibidas
- Fecha de emisión
- Elige el mes en el que realizaste el pago
- Buscar CFDI



Puedes consultar y
descargar el XML y la
representación
impresa de tus
facturas



2026
año de
Margarita
Maza

El SAT genera el CFDI únicamente a las dependencias, entidades, órganos y organismos a nivel federal que solicitan el apoyo para la expedición del comprobante fiscal.



6. Esquema de cancelación



2026
año de
**Margarita
Maza**

Normatividad



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Señala los plazos para la cancelación de las facturas, a más tardar en el mes que se deba presentar la declaración anual de ISR correspondiente al ejercicio fiscal en el cual se expidió.

Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.



Cuando se cancelen comprobantes fiscales que amparen ingresos, deberán justificar y soportar documentalmente el motivo de dicha cancelación.

Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.



Las y los contribuyentes del Régimen Simplificado de Confianza podrán cancelar los CFDI globales que emitan, a más tardar el último día de abril correspondiente al ejercicio fiscal siguiente, en el cual se expidió el comprobante, conforme a la facilidad de la regla, en lugar de hacerlo en el mes en que se generó como lo establece el artículo 113-G de la LISR.

Regla 3.13.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente.



Las y los contribuyentes que en 2025 hayan emitido CFDI de nómina con errores u omisiones pueden corregirlos por única ocasión, siempre y cuando el nuevo comprobante se emita a más tardar el 28 de febrero 2026 y se cancelen los comprobantes que sustituyen.

Regla 2.7.56 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente.

Esquema de cancelación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



**Un CFDI es No cancelable si tiene al menos un documento relacionado vigente.*



2026
año de
Margarita
Maza

Cancelación sin aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Emisor



**Consulta Estado
de CFDI**



**Sin aceptación
de cancelación**

**Solicita
cancelación
agrega el motivo**



**Se cancela
el CFDI**



2026
año de
Margarita
Maza

Supuestos sin aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



CFDI por un
valor total de
\$1,000.00



Nómina



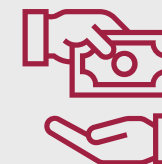
Egreso



Traslado



Emitidos en
"Mis cuentas"



CFDI de
retenciones e
información
de pagos



Emitidos por la
Federación por
concepto de
derechos,
productos y
aprovechamientos



CFDI de
Ingreso
expedidos a
contribuyent
es del RIF



Dentro de las
24 horas
siguientes a
la emisión



Operaciones
con el
público en
general



Recibidos
por
residentes
en el
extranjero



CFDI emitido
por
integrantes
del sistema
financiero

Excepciones relevantes



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Existen las siguientes excepciones a la **Regla 2.7.1.35**. Resolución Miscelánea Fiscal vigente, por lo que se requiere la aceptación de la cancelación en:



Los CFDI con complemento para recepción de pagos, **sin importar el monto del mismo.**



Los CFDI de ingresos y egresos que contengan:

- **Complemento Concepto de Hidrocarburos y Petrolíferos**
- **Complemento Carta Porte** que en el campo **BienesTransp** contenga las claves; **15101505, 15101514 y 15101515.**



Los CFDI de traslado con **Complemento Carta Porte** que en el campo **ClaveProdSer** contenga las claves **15101505, 15101514 y 15101515**



2026
año de
Margarita Maza

Cancelación con aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Emisor

Consulta Estado de
CFDI "**Cancelable
con aceptación**"



Solicita la
cancelación
e indica el **motivo**



**Mensaje
de interés**

Recibe mensaje por Buzón
Tributario indicando que
tiene una solicitud que debe
atender en el Portal

Consulta peticiones de cancelación

**En espera de
aceptación**

Receptor

**Acepta o rechaza
la solicitud**

Cancelado con aceptación

Si acepta la cancelación

Solicitud rechazada

No acepta la cancelación

Cancelado plazo vencido

Pasan 3 días sin respuesta



2026
año de
Margarita
Maza



7. Medios de contacto



2026
año de
**Margarita
Maza**

Redes sociales



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT México



@satmx



@SATMX



@satmx



@sat_mx



2026
año de
Margarita
Maza



Gracias



2026
año de
**Margarita
Maza**